CONSORCIO INTERMOLINOS
NIT. 901.329.933-9

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2020

INTMO-OFC-285-075

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Atn: Alejandro Rivera Camero
Alcalde Local (Encargado)
Ing. Luisa Fernanda Chaves Manrique
Apoyo a la supervisión
Calle 32 No. 23 – 62 sur
Bogotá D.C.

Referencia: CI-285-2019: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LA DEMOLICIÓN PARCIAL, EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACIÓN DEL SALÓN COMUNAL Y CULTURAL BOSQUES DE MOLINOS DESTINADO AL USO DOTACIONAL – EQUIPAMENTO COLECTIVO CULTURAL DE ESCALA VECINAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE."

Asunto: **AVAL SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA 234 DE 2018 A CARGO DEL CONSORCIO**

Respetado señor:

Por medio del presente, una vez revisadas y aprobadas las cantidades solicitadas para esta adición, soportadas en la última versión del balance entregado por el contratista de obra CONSORCIO REFORZAMIENTO 2018 y las memorias de cantidades de las actividades por ejecutar, así como el tiempo adicional requerido para ejecutar dichas actividades sustentado en el cronograma actualizado de las actividades pendientes por ejecutar, y teniendo en cuenta en este periodo de tiempo las eventualidades que pueden presentarse por la situación actual de salud pública a causa de la pandemia por COVID-19 y la reactivación de la cadena de suministro de equipos y materiales, el cumplimiento en las jornadas laborales por parte del personal administrativo y las disposiciones que puedan tener lugar por parte del gobierno nacional, esta interventoría avala y solicita al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, la ampliación en tiempo de 2 meses más contados a partir de la fecha de terminación del contrato de Obra N° FDLRUU-CPS-234-2018, y una adición presupuestal de ($187.065.078 CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE).

Adjunto a este comunicado se remite la solicitud del contratista de obra.

Cordialmente,

JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERMOLINOS

Elaboró: LFB
(____ Folios) (____ CD)

Bogotá, 28 de agosto de 2020

OFICIO N° CRE2018-234-96

Señores:
CONSORCIO INTERMOLINOS
Atn. Arq. JOHANNA LOPEZ
DG. 79A BIS N° 55B-35
Oficina 301
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. FDLRUU-CPS-234-2018
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, LA DEMOLICION PARCIAL, EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACION DEL SALON COMUNAL Y CULTURAL BOSQUES DE MOLINOS DESTINADO AL USO DOTACIONAL - EQUIPAMENTO COLECTIVO CULTURAL DE ESCALA VECINAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

Asunto: ACTUALIZACION SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL N°1. Y PRÓRROGA No. 1 Y/O RESTABLECIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Respetados señores:

Reiterando la solicitud realizada mediante oficio No. CRE2018-234-75 del 23 de junio de 2020, en la cual se hace solicitud de adición presupuestal N°1. y prórroga no. 1 y/o restablecimiento del plazo contractual, informamos nuevamente que una vez efectuado el análisis, revisión y verificación total del proyecto y cuantificadas las cantidades de obra que se requieren para llevar a feliz término el objeto contractual, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, de acuerdo al Balance Estimado V-2 basado en los planos de diseño, informes y especificaciones técnicas, dadas por el FDLRUU con el cual se da alcance, al total de los trabajos requeridos según el siguiente resumen y con el fin de asegurar que el salón comunal cumpla satisfactoriamente su función.

RESUMEN BALANCE DE OBRA V-2 SEGÚN PLANOS DE DISEÑO.		
PREESUPUESTO INICIAL	**$**	**703,191,377**
MAYORES CANTIDADES	**$**	**279,309,799**
MENORES CANTIDADES	**-$**	**201,558,000**
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**$**	**109,313,279**
VALOR ADICIONAL	**$**	**187,065,078**
PRESUPUESTO TOTAL SEGÚN DISEÑOS	**$**	**890,256,455**

Las variaciones presentes en el Balance Estimado V-2, (Ver Anexo 1) corresponden a aquellas obras que, en su cuantificación real basada en la información técnica y detalles suministrados en los planos de diseños, informes y especificaciones, difieren de las cantidades inicialmente presupuestadas por la consultoría. Los cálculos y/o memorias de las cantidades de obra que soportan el Balance Estimado Versión V-2 se entregan en medio magnético, debido a su gran volumen para su revisión. A continuación de manera muy resumida se hace un análisis de los ítems más representativos de mayores, menores y obras no previstas a saber, pero que sin embargo se encuentran en su totalidad en el Balance Estimado Versión V-2 (Ver Anexo 1):

1. MAYORES CANTIDADES DE OBRA

Se estima que el valor total de las mayores cantidades de obra ascienden a la suma de $279.309.799 de los cuales, se enuncian a continuación los **Ítem más representativos**:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	MAY. CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	OBSERVACIONES
1.17	Rellenos con recebo compactado	M3	$ 122.469	68,24	$ 8.357.285	Mayor cantidad requerida para la nivelación total de salón al nivel de diseño con respecto a los niveles existentes externos del salón. (como estaba planteada quedaría por debajo al nivel del andén)
2.6	Placa de contrapiso e = .10 - Concreto 3000 PSI	M2	$ 85.414	84,92	$ 7.253.357	No se tuvo en cuenta el total de la placa de contra piso. Debido a que por las obras de reforzamientos de la cimentación, se requería inevitablemente la demolición total de la placa existente.
2.7	Acero de 60,000 PSI (cimentación)	KG	$ 5.971	957,58	$ 5.717.710	Mayor cantidad total basada en los planos de diseños estructurales y a ajustes realizados por la consultoría.
3.2	Acero de 60,000 PSI (Elementos verticales en concreto)	KG	$ 5.952	6.288,05	$ 37.426.474	Mayor cantidad total basada en los planos de diseños estructurales y a ajustes realizados por la consultoría.
3.7	Fibra carbono Sikawrap 103C	ML	$ 643.834	66,75	$ 42.975.920	Mayor cantidad total basada en los detalles y especificaciones planteados en los planos de diseños estructurales.

4.3	Anclaje epóxido en concreto - Ø 1/2"	UN	$ 29.301	1.795,00	$ 52.595.295	Mayor cantidad total basada en los refuerzos planteados en los planos de diseños estructurales
5.3	Filos y dilataciones	ML	$ 4.513	896,49	$ 4.045.859	Mayor cantidad basada en los planos de detalles y de diseños arquitectónicos.
8.6	Cerámica Nacional tráfico pesado 33 * 33 o similar	M2	$ 72.825	241,38	$ 17.578.499	Mayor cantidad de obra, sugerida por cambio de acabado para optimizar los recursos disponibles. Es decir se propone reemplazar el ítem 8.5, por el presente ítem contractual que es más económico.

2. MENORES CANTIDADES DE OBRA

Se estima que el valor total de las menores cantidades es de -$201.558.000, representadas en menor cantidad de obras a ejecutar y descuento en actividades que no son necesarias para el funcionamiento del salón, de los cuales se encontraron los siguientes **Ítem representativos**:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	MEN CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	OBSERVACIONES
3.8	Acero de 60,000 PSI (Elementos horizontales en concreto)	KG	$ 5.952	-1.140,41	-$ 6.787.720	Menor cantidad total basada en los planos de diseños estructurales
4.5	Rellenos con Gruoting - Dovelas <Incluye refuerzo>	M3	$ 653.162	-9,77	-$ 6.381.393	Menor cantidad real de dovelas requerida para la construcción de muros en mampostería estructural.
7.1	Vinilo - 3 manos sobre pañete	M2	$ 10.757	-477,40	-$ 5.135.392	Se descuenta esta cantidad debido a que en las fachadas no se emplea este tipo de pintura vinilo, pues técnicamente se requiere es pintura tipo koraza resistente a la intemperie.
8.5	Baldosín de granito 33 * 33 - Pulido y brillado	M2	$ 76.965	-241,48	-$18.585.508	Con el fin de optimizar los recursos existentes del proyecto se propone,

						no instalar este tipo de baldosín y reemplazarlo por el ítem contractual 8.6, que es más económico y garantiza la misma durabilidad y menores costos de mantenimiento a futuro.
16.6	Suministro e instalación Reja metálica - incluye soportes de anclaje	M2	$ 693.524	-36,62	-$25.396.849	Se sugiere no instalar este tipo de reja propuesta, ya que es más de tipo arquitectónico que no aporta nada al proyecto y de esta manera se optimizan los recursos; no afectarían la funcionalidad del salón.
19.4	Silla Salvaescalera (incluye instalación)	UN	$47.826.051	-1,00	-$47.826.051	Se sugiere no instalar este tipo de elemento, puesto que consideramos es de dotación y de esta manera se optimizan los recursos existentes; no afectarían la funcionalidad del salón.

3. MAYORES ACTIVIDADES POR ITEM NO PREVISTOS

Se estima que el valor total de los ítems no previstos es de $109.313.279 correspondientes a actividades que no fueron contempladas en el presupuesto contractual pero que son estrictamente necesarias para la culminación de las obras y funcionamiento del salón, de las cuales se encontraron los siguientes **Ítem representativos**:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	MAY. CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	OBSERVACIONES
NP-14	Columnetas en concreto de confinamiento con medidas 0.12 X 0. 17 mt. Precio CIO Ref. 16537	ML	$ 57.720	249,28	$14.388.441,60	Según la norma colombiana de construcción NSR-10, todos los elementos no estructurales (elementos arquitectónicos) deberán estar anclados a la estructura, en este caso los muros en Bloque No.

						5 requieren columnetas de confinamiento que aseguren la aplicación de la norma vigente, el contratista recomienda tener en cuenta esta solicitud, el cual se elevó la consulta al diseñador del proyecto para su revisión y visto bueno.
NP-15	Suministro e instalación muros en Bloque No. 5. Precio CIO Ref. 11643	ML	$ 27.946	263,03	$ 7.350.636,38	Debido a que la distribución y diseño arquitectónico es irregular, se generan una gran cantidad de elementos de mampostería lineales que aumentan el tiempo de ejecución, materiales y desperdicio de los mismos. Esta actividad es requerida para dar cumplimiento a la distribución espacial sugerida en el diseño arquitectónico.
NP-16	Pañete liso sobre muros. Precio CIO Ref. 10817	ML	$ 14.056	606,72	$ 8.528.056,32	Debido a que la distribución y diseño arquitectónico es irregular, se genera una gran cantidad de pañetes y acabados lineales internos, que aumentan el tiempo de ejecución, materiales y desperdicio de los mismos. Esta actividad es requerida para dar cumplimiento a la imagen de acabados sugeridos en el diseño arquitectónico.
NP-21	Pañete impermeabilizado integralmente 1:3 Lineales. Precio CIO Ref. 13850	ML	$ 14.160	574,25	$ 8.131.380,00	Debido a que la distribución y diseño arquitectónico es irregular, se genera una gran cantidad de pañetes y acabados lineales externos (fachadas) y zonas húmedas (Baños) que aumentan el tiempo de ejecución, materiales y desperdicio de los mismos. Esta actividad es requerida para dar cumplimiento a la imagen de acabados sugeridos

						en el diseño arquitectónico.
NP-26	Suministro e instalación de pintura tipo Koraza sobre fachadas. Precio CIO Ref. 14522	M2	$ 24.407	441,77	$10.782.280,39	Este item corrige el acabado sugerido en diseños generales el cual solicita estuco y vinilo 3 manos sobre elementos de fachada, teniendo en cuenta que estos tipos de acabados no son viables en elementos expuestos a la intemperie por no tener protección contra la humedad, se sugiere pintura tipo Koraza sobre los pañetes impermeables.
NP-28	Estuco y vinilo - 3 manos sobre pañete lineales	ML	$ 11.985	623,40	$ 7.471.449,00	Debido al tipo de arquitectura no uniforme, se genera una gran cantidad de acabados en pintura lineales que aumentan el tiempo de ejecución, materiales y desperdicio de los mismos. Esta actividad es requerida para dar cumplimiento a la imagen de acabados sugeridos en el diseño arquitectónico.

Por todo lo anterior y como se mencionó anteriormente, después de un ejercicio muy exhaustivo y juicioso, se puede concluir que es necesaria una Adición Presupuestal por valor de $187.065.078,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE), para lograr el cumplimiento del objeto contractual y así dar terminación satisfactoria del salón comunal para su puesta en funcionamiento.

Ahora bien, es menester informar que en caso de no ser posible dicha adición presupuestal y continuando con la construcción en su secuencia lógica (preliminares, estructura de concreto, mampostería, pañetes, etc), hasta agotar los recursos, se elaboró El Balance Estimado Versión V-2 Según Alcance de Recursos Existentes (Ver Anexo 2), arrojando como resultado la imposibilidad de ejecutar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO
4.6	Mesones en concreto - Incluye refuerzo - 0.40	ML	$ 57.113	2,10	$ 119.937,30
6.1	Cerámica nacional color blanco 0,30 x 0,60 m o similar	M2	$ 81.064	108,14	$ 8.766.260,96
6.2	Win en PVC	ML	$ 14,396	207.06	$ 2,980,835.76
6.3	Granito pulido y sellado - sobre mesón 0,40m - Incluye aluminio dilatación	ML	$ 256,573	2.10	$ 538,803.30
7.6	Suministro e instalación de Cielo Raso Drywall o similar	M2	$ 51,337	257.42	$13,215,170.54
8.1	Concreto 2500 PSI - Base para muebles < Poyos > .60 -	ML	$ 59,661	3.76	$ 224,325.36
8.6	Cerámica Nacional tráfico pesado 33 * 33 o similar	M2	$ 72,825	268.55	$19,557,153.75
9.2	Flanche en lámina galvanizada Cal. 22 - D = 0.30	ML	$ 25,463	30.54	$ 777,640.02
9.3	Cubierta translúcida en policarbonato 4mm (incluye estructura metálica)	M2	$ 264,644	30.00	$ 7,939,320.00
9.4	Afinado impermeabilizado 1:4 - Cubierta plana	M2	$ 57,234	128.65	$ 7,363,154.10
9.5	Media caña con mortero de pendiente	ML	$ 18,100	107.18	$ 1,939,958.00
9.6	Impermeabilización de cubierta Permaply - 3 capas	M2	$ 30,383	150.09	$ 4,560,184.47
9.7	Protección con Pintura Bituminosa	M2	$ 10,208	150.09	$ 1,532,118.72
10.17	Lavado de tanques de agua potable	UN	$ 74,908	2.00	$ 149,816.00
13.1	Suministro e instalación de sanitario institucional blanco - Tipo push	UN	$ 783,913	6.00	$ 4,703,478.00
13.2	Suministro e instalación de orinal institucional blanco - Tipo push	UN	$ 669,394	2.00	$ 1,338,788.00
13.3	Suministro e instalación lavamanos circular en acero inoxidable de sobreponer	UN	$ 291,276	7.00	$ 2,038,932.00
13.4	Suministro e instalación grifería tipo push para lavamanos	UN	$ 407,714	7.00	$ 2,853,998.00
13.5	Suministro e instalación sanitario tipo Acuacer blanco o similar - (Incluye grifería)	UN	$ 295,485	1.00	$ 295,485.00
13.6	Suministro e instalación lavamanos de colgar tipo Acuacer blanco o similar	UN	$ 220,040	1.00	$ 220,040.00

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO
13.7	Suministro e instalación Grifería para lavamanos Grival o similar - Cromo	UN	$ 79,562	1.00	$ 79,562.00
13.8	Suministro e instalación llave terminal roscada 1/2 " - Cromada	UN	$ 25,911	2.00	$ 51,822.00
13.9	Suministro e instalación poceta lavaplatos en acero inoxidable (incluye grifería)	UN	$ 278,273	1.00	$ 278,273.00
13.10	Barras de ayuda a discapacitados en acero inoxidable	UN	$ 858,754	1.00	$ 858,754.00
13.11	Dispensador papel higiénico en acero inoxidable (incluye instalación)	UN	$ 164,969	4.00	$ 659,876.00
13.12	Taparregistro en PVC de 0.20 * 0.20	UN	$ 27,937	6.00	$ 167,622.00
14.21	Suministro e instalación de lámparas Fluorescentes 2 x 32W T8 - Tipo comercial.	UN	$ 166,698	18.00	$ 3,000,564.00
14.23	Suministro e instalación de Lámparas Incandescentes	UN	$ 17,773	27.00	$ 479,871.00
15.1	Suministro e instalación ventana con basculante - Serie 5020 - Incluye alfajía y vidrio 5 mm	M2	$ 283,879	43.95	$12,476,482.05
15.2	Suministro e instalación ventana fija - Serie 5020 - Incluye alfajía y vidrio 5 mm	M2	$ 176,408	34.77	$ 6,133,706.16
15.3	Suministro e instalación ventana fija con persiana de ventilación - Serie 5020 - Incluye alfajía y vidrio 5 mm	M2	$ 200,378	3.45	$ 691,304.10
15.4	Suministro e instalación Puerta-ventana corrediza - Serie 5020 - Incluye cerradura y vidrio 5 mm	M2	$ 411,731	5.09	$ 2,095,710.79
15.5	Suministro e instalación Persiana de ventilación - Serie 5020 - Incluye alfajía y vidrio 5 mm	M2	$ 261,632	0.90	$ 235,468.80
16.1	Puerta sencilla en lámina cal. 18 - Incluye marco, anticorrosivo y esmalte.	M2	$ 193,478	16.87	$ 3,263,973.86
16.2	Puerta entamborada en lámina cal. 18 - Incluye marco, anticorrosivo y esmalte.	M2	$ 353,596	21.95	$ 7,761,432.20
16.3	División entamborada en acero inoxidable para baños - Incluye puerta, cerradura y herrajes	M2	$ 863,691	18.46	$15,943,735.86

ITEM	DESCRIPCION	UN.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO
16.4	Baranda y pasamanos en tubo de 1-1/2" - incluye anticorrosivo y esmalte	ML	$ 102,612	10.41	$ 1,068,190.92
16.5	Reja cerramiento exterior - incluye anticorrosivo y esmalte	M2	$ 122,402	6.90	$ 844,573.80
18.1	Suministro e instalación cerradura de sobreponer en acero - 2 pasadores cilíndricos	UN	$ 105,656	4.00	$ 422,624.00
18.2	Suministro e instalación cerradura sencilla en lámina tipo SAFE - acabado cromado	UN	$ 57,715	8.00	$ 461,720.00
18.3	Suministro e instalación de espejo de 4 mm Biselado	M2	$ 68,359	7.66	$ 523,629.94
19.1	Cocina integral con mueble inferior en madera revestido en formica; mesón en madera revestido en formica acabado color blanco. Incluye 1 estufa mixta de gas: 3 puestos 1 eléctrico; 1 campana extractora de olores. (Incluye accesorios e instalación)	UN	$6,395,508	1.00	$6,395,508.00

Como se puede apreciar el salón comunal quedaría inconcluso, por tal razón y de manera por demás muy respetuosa, es de imperiosa necesidad se estudie la viabilidad de una **ADICION PRESUPUESTAL N°1 al contrato por valor de $187.065.078 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE)** con el fin de culminar las obras en su totalidad y puesta en funcionamiento.

De acuerdo a la solicitud de Adición informada inicialmente mediante nuestro Oficio N° CRE2018-234-32 del 05 de marzo de 2020, el cual fue estudiado por la interventoría y radicado ante el Fondo de Desarrollo Local mediante Sticker de radicado R No. 2020-681-003005-2 del 11 de marzo de 2020, en el cual se advertía la necesidad de una adición presupuestal para llevar a feliz término el objeto contractual; se continuó con el procedimiento de su solicitud y se realizaron las respectivas correcciones a los informes y formatos solicitados por la supervisión para dicho trámite.

A partir del 19 de marzo de 2020 Gobierno Nacional decreta la Emergencia Sanitaria que desencadena en otra serie de decretos, resoluciones y medidas que hace que la Administración Distrital igualmente adopte medidas de protección para mitigar y controlar la emergencia sanitaria declarada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19, con el fin de salvaguardar la vida de todos los colombianos. Es por ello que se suspende el contrato COP-234 de 2018 a partir del 27 de marzo de 2020 con el acta de suspensión No.1, la cual se ha venido extendiendo hasta el 25 de mayo de 2020 por medio de las actas de suspensión No. 2,3 y 4.

Posterior a esto y en virtud de las nuevas medidas adoptadas por la alcaldía mayor en cuanto a la declaratoria de alerta naranja en la ciudad de Bogotá, avalada por el Gobierno Nacional, por cuenta de la aceleración de la pandemia en la ciudad y la falta de capacidad en las UCI que puedan atender a los enfermos más graves y declaratoria de cuarentena estricta por localidades en la ciudad de Bogotá que rige a partir del día lunes 13 de julio hasta el día domingo 26 de julio para diferentes localidades, en la que está incluida la Localidad de Rafael Uribe Uribe. A pesar que el DECRETO 169 del 12 de julio de 2020, estipula en su artículo 13 de excepciones en el numeral N, que: *"El personal indispensable para la ejecución de obras civiles públicas que se adelanten en la localidad. Las obras civiles privadas incluyendo las remodelaciones, podrán continuar con sus labores siempre y cuando las adelanten con personal que no provenga de las localidades declaradas en cuarentena estricta, durante el periodo de vigencia de la misma. Las empresas que producen insumos de construcción para el desarrollo de las obras civiles privadas y públicas podrán mantener su producción y procesos de entrega ininterrumpida para abastecer dichas obras"*.

Para el CONSORCIO REFORZAMIENTO 2018, ha sido imposible mantener el suministro constante de materiales para la obra, teniendo dificultades en el desplazamiento del personal y llegada a la obra por las estrictas medidas de restricción adoptadas por las diferentes autoridades, lo anterior debido precisamente a la cuarentena estricta que ha regido en varias localidades de la ciudad (es decir los almacenes y/o cadena de suministros estaban prácticamente cerrados y los controles de movilidad fueron estrictos), afectando esta situación de manera negativa al rendimiento de la obra; Es por ello que se suspende el contrato COP-234 de 2018 a partir del 8 de agosto de 2020 con el acta de suspensión No.5, la cual se extendió hasta el 15 de septiembre de 2020 por medio de las actas de suspensión No. 6.

Luego teniendo en cuenta, por una parte la necesidad de la adición presupuestal No.1 requerida para llevar a feliz término el contrato con un valor adicional en obras de $187.065.078,00 por mayores cantidades de obra y obras no previstas; por otra parte y no menos importante, todas las medidas de protección para mitigar y controlar la infección con el COVID-19 decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital y su implementación tales como el Protocolo de Bioseguridad PAPSO entre otras, influyen en la normal ejecución del contrato, pues los rendimientos en obra, la cadena de suministros, la movilidad etc., afectan directamente la programación inicial de la obra y el presupuesto, por lo cual es menester solicitar muy respetuosamente a ustedes, un **RESTABLECIMIENTO Y/O PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2018 en un tiempo de DOS (2) MESES** al plazo contractual, dicho tiempo se encuentra

soportado en el Informe de Avance de Actividades No.7 junto con la reprogramación actualizada.

Sin otro particular

Atentamente,



JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante legal

Anexo: - Lo enunciado en (_____) Folios
C.C: - Archivo.